



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA  
VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

Área:	Vice-Rectoría de Administración.
Oficio No.:	UNCA/VRAD/E-50/2026.
Asunto:	Informe de Matrícula Auditada Segundo Semestre 2025

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; a 24 de febrero de 2026.

*Acuse*

Diputada Kenia López Rabadán  
Presidenta de la Mesa Directiva  
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados  
Honorable Congreso de la Unión  
Presente

Por instrucciones de la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Encargada de Despacho de la Universidad de la Cañada; en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 35 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, me permito remitir de manera impresa y digital mediante (CD) la siguiente información:

- Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2025.
- Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Segundo Informe Semestral 2025 y su explicación.
- Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP en formato Excel.

No omito mencionar que la información que se entrega en este momento, ya está publicada en la página oficial de la Universidad de la Cañada: <http://www.unca.edu.mx>

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

*"praeteritum noscere, posterum molere"*

L.C.E. Eugenio Cortés Hernández  
Vice-Rector de Administración Universidad de la Cañada

VICE-RECTORÍA DE  
ADMINISTRACIÓN



RECIBIDO  
OFICINA DE  
COMUNICACIÓN  
CON UN CD  
2026 FEB 27 AM 10:00

C.c.p. Dra. Margarita Bernabé Pineda.- Encargada de Despacho de la Universidad de la Cañada.- Para su conocimiento.  
Lic. Daniel Carvajal Carvajal.- Jefe del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de la Cañada.- Mismo fin.  
Archivo.



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

## VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"



E-261906

Área:	Vice-Rectoría de Administración.
Oficio No.:	UNCA/VRAD/E-51/2026.
Asunto:	Informe de Matrícula Auditada Segundo Semestre 2025

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; a 24 de febrero de 2026.

**Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**  
Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural  
Secretaría de Educación Pública  
Presente

Por instrucciones de la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Encargada de Despacho de la Universidad de la Cañada; en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 35 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, me permito remitir de manera impresa y digital mediante CD la siguiente información:

- Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2025.
- Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Segundo Informe Semestral 2025 y su explicación.
- Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP en formato Excel.
- Acuse de recibo del oficio mediante el cual se hizo entrega del Informe de Matrícula Auditada del Segundo Semestre 2025 a la titular de la Presidencia de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

No omito mencionar que la información que se entrega en este momento, ya está publicada en la página oficial de la Universidad de la Cañada: <http://www.unca.edu.mx>

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

*"praeteritum noscere, posterum molior"*

**L.C.E. Eugenio Cortés Hernández**  
Vice-Rector de Administración



C.c.p. Dra. Margarita Bernabé Pineda.- Encargada de Despacho de la Universidad de la Cañada.- Para su conocimiento.  
Ing. Feliciano Alfonso Hernández Tellez.- Director de Planeación y Evaluación, DGESUI.- Mismo fin.  
Lic. Daniel Carvajal Carvajal.- Jefe del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de la Cañada.- Mismo fin.  
Archivo.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA**  
**ENCARGADA DE DESPACHO**  
**DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**  
**P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C., para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad de la Cañada.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

## **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de la Cañada se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de 421 alumnos y la muestra que se revisó es de 97 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

AMOCVIES

## RESULTADOS

### 1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los 274 aspirantes registrados en el Informe DGESUI/SES/SEP.

### 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 421 alumnos no presenta duplicidad.

### 3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares.

### 4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares.

### 5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la Estadística 911

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

### 6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

### Recomendación:

Señalar desde el inicio de la revisión, la normatividad institucional aplicable de acuerdo con el año de ingreso del alumno, debido a que se establecen diferentes requisitos de ingreso y reingreso.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## 7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2025.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	88	---	88
Licenciatura	118	215	333
Especialidad	---	---	---
Maestría	---	---	---
Doctorado	---	---	---
<b>Total</b>	<b>206</b>	<b>215</b>	<b>421</b>

## 8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de la Cañada a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2025/septiembre 2024) es por la cantidad de 110 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI/SES/SEP de 30 de septiembre de 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de septiembre del 2024	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	---	---	---	---
TSU/PA	88	---	88	---
Licenciatura	333	311	22	7.07%
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	---	---	---	---
Doctorado	---	---	---	---
<b>Total</b>	<b>421</b>	<b>311</b>	<b>110</b>	<b>35.37%</b>

Porcentaje de variación global de la matrícula: 35.37%

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad de la Cañada presentó un incremento de 110 alumnos, lo que representa el 35.37%, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nota: En relación con el nivel de Técnico Superior Universitario en el programa educativo de Ciencias de Datos para la Salud Pública, este, es de nueva creación que inició en el semestre de octubre 2025 a febrero 2026, por lo que, no se cuenta con matrícula para realizar el análisis de la variación correspondiente.

## CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad de la Cañada es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad de la Cañada se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

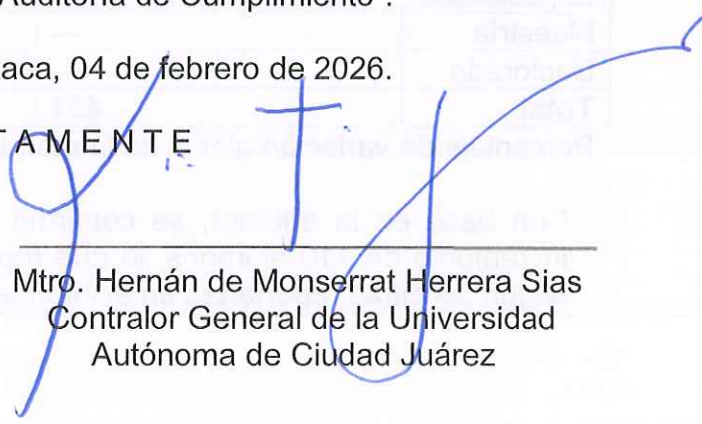
Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 "De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a un formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria" del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 "Educación de calidad" y de la meta 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas" del ODS número 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas", **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, **en congruencia y observancia a los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización** números 30 "Código de Ética" y 400 "Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento", así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 "Código de Ética" y ISSAI 400 "Principios de Auditoría de Cumplimiento".

Teotitlán de Flores Magón del estado de Oaxaca, 04 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
Dr. José Jafet Noriega Zamudio  
Presidente del Consejo Directivo  
de la AMOCVIES, A.C.

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sias  
Contralor General de la Universidad  
Autónoma de Ciudad Juárez



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Departamento de Servicios Escolares

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

## Informe Semestral Específico sobre variación de la Matrícula Escolar

NIVEL	2do Semestre Matrícula Total a septiembre 2025	2do Semestre Matrícula Total a septiembre 2024	Variación de la matrícula
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	51	38	13
INGENIERÍA EN AGROINDUSTRIAS	10	17	-7
INGENIERÍA EN ALIMENTOS	7	13	-6
INGENIERÍA EN FARMACOBIOLOGÍA	64	51	13
LICENCIATURA EN QUÍMICA CLÍNICA	112	118	-6
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	69	65	4
LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN SUSTENTABLE	20	9	11
TSU EN CIENCIA DE DATOS PARA SALUD PUBLICA	88	0	88
<b>TOTAL DE ALUMNOS</b>	<b>421</b>	<b>311</b>	<b>110</b>

Porcentaje de variación global de la matrícula: 35.37%

### Argumentación.

La Universidad de la Cañada en el semestre septiembre del 2025 incrementó el 35.37% (110 alumnos) con respecto al 30 de septiembre del 2024, de la matrícula universitaria. Con respecto a los planes de estudio se obtuvo una retención de estudiantes en la Ingeniería en Farmacobiología, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Nutrición y Licenciatura en Producción Sustentable, a través del programa de tutorías académicas, talleres de cultura de paz.

Referente a TSU en Ciencias de Datos para Salud Pública, es de nueva creación iniciando en el semestre octubre 2025 a febrero 2026.

Con respecto a la Licenciatura en Química Clínica, Ingeniería en Agroindustrias e Ingeniería en Alimentos hubo una disminución, debido a cambios de carrera, egresados y a bajas definitivas de estudiantes de segundo semestre, quienes prefirieron continuar sus estudios en programas de estudios similares que fueron aperturados en su región de origen.

L.A.C.H. Daniel Carvajal Carvajal

Jefe del Departamento de Servicios Escolares



## INFORME DE MATRÍCULA

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**

FECHA DE CAPTURA: 08 DE OCTUBRE DEL 2025	Informe Reportado del Semestre:		Informe Trimestral Reportado			
	1°	2°	1°	2°	3°	4°
		X			X	

**MODALIDAD: ESCOLARIZADA**

<b>NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA</b>				<b>MATRÍCULA</b>				
NIVEL	ASPIRANTES	NUEVO INGRESO	REINGRESO	MATICULA TOTAL				

LICENCIATURA	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
INGENIERÍA EN AGROINDUSTRIAS	0	0	0	0	0	0	7	3	10	7	3	10
INGENIERÍA EN ALIMENTOS	0	0	0	0	0	0	3	4	7	3	4	7
INGENIERÍA EN FARMACOBIOLOGÍA	14	19	33	9	17	26	10	28	38	19	45	64
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	12	12	24	12	9	21	22	8	30	34	17	51
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	6	27	33	4	22	26	11	32	43	15	54	69
LICENCIATURA EN QUÍMICA CLÍNICA	14	28	42	9	24	33	34	45	79	43	69	112
LICENCIATURA EN PRODUCCION SUSTENTABLE	8	13	21	5	7	12	4	4	8	9	11	20
TSU EN CIENCIA DE DATOS PARA SALUD PUBLICA	62	59	121	47	41	88	0	0	0	47	41	88
<b>TOTAL DEL CAMPUS</b>	<b>116</b>	<b>158</b>	<b>274</b>	<b>86</b>	<b>120</b>	<b>206</b>	<b>91</b>	<b>124</b>	<b>215</b>	<b>177</b>	<b>244</b>	<b>421</b>

<b>TOTAL MATRÍCULA INSTITUCIÓN</b>	<b>116</b>	<b>158</b>	<b>274</b>	<b>86</b>	<b>120</b>	<b>206</b>	<b>91</b>	<b>124</b>	<b>215</b>	<b>177</b>	<b>244</b>	<b>421</b>
------------------------------------	------------	------------	------------	-----------	------------	------------	-----------	------------	------------	------------	------------	------------

L.A.C.H. Daniel Carvajal Carvajal  
**NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES**



L.A.C.H. Daniel Carvajal Carvajal  
**NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA**